OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Marcelo Trujillo Panisse (nombre), Ejecutivo Principal de

Municipio Autónomo de Humacao, 4036 (número y nombre de la entidad gubernamental), certifico a la Oficina

del Contralor de Puerto Rico, que:

☒ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos Un (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☐ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En Humacao, Puerto Rico, hoy 5 (día) de diciembre (mes) de 2013 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 10,653

Jurado y suscrito ante mí por Marcelo Trujillo Panisse, mayor de edad, en calidad de Alcalde del Municipio de Humacao y vecino/a de Humacao, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Humacao, Puerto Rico, hoy 5 (día) de diciembre (mes) de 2013 (año)

ARCELIO MALDONADO TORTIGUEZ ABOGADO NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el 31 de diciembre de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: Certificaciones.ley136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.